

2da ETAPA

MUNICIPALIDAD DE: SAN MIGUEL

EXPEDIENTE N° : 3648-2012
FECHA EMISIÓN : 02/01/2013
FECHA VENCIMIENTO : 02/01/2016

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

N° 002-2013-SGOPR-GDU/MDSM - LEY N° 29090

LICENCIA DE OBRA NUEVA MODALIDAD C

USO: CONJUNTO RESIDENCIAL (2da ETAPA) MODIFICACIÓN: RDA ALTURA: 15 PISOS+AZOTEA ml. 15 Pisos

PROPIETARIO: PAZ CENTENARIO S.A.

RUC: 20518023579

DOMICILIO FISCAL: AV. CAMINO REAL 390 PISO 16-17 TORRE CENTRAL DISTRITO SAN ISIDRO

UBICACIÓN:

LIMA LIMA SAN MIGUEL
Departamento Provincia Distrito

MIRAMAR AV. COSTANERA 2200
Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av / Jr. Calle / Pasaje N° Int.

ÁREA TOTAL: 18,200.01M2 2DA ETAPA m2 VALOR DE OBRA: S/. 14,244,118.20
CONSTRUIDA OBRA NUEVA M2

RESPONSABLE DE OBRA: ING. MARKO ANTONIO COPAJA RETUERTO CIP 84328
DNI 10624443 Registro CAP/CIP

DERECHO DE LICENCIA: S/. 134,376.68 107408-2012
(PAGO A CUENTA 63,318.28 EN LA IERA ETAPA) 19/12/2012

OBSERVACIONES:

- ANTES DEL INICIO DE OBRA, DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON EL CRONOGRAMA DE OBRA CON LAS VISITAS
- DE INSPECCIÓN DEBIDAMENTE APROBADO POR LA SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS.
- HORARIO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: DE LUNES A VIERNES DE 7:30 AM A 5:00 PM Y
- SABADOS DE 7:30 AM A 01:00 PM.

DATOS COMPLEMENTARIOS:

DEPARTAMENTOS:

217

TECHO:

ESTACIONAMIENTOS:

47

AZOTEA: x

DEPOSITOS:

OTROS:

LA OBRA A EDIFICARSE DEBERÁ AJUSTARSE AL PROYECTO PRESENTADO, BAJO LAS MODALIDADES A Y B; Y AL PROYECTO APROBADO, BAJO LAS MODALIDADES C Y D, CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE INTRODUZCA SIN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE O SIN AUTORIZACIÓN DEJARÁ SIN EFECTO LA PRESENTE LICENCIA.

DE REQUIRIR INTERFERENCIA DE VIAS, DEBERÁ ACERCARSE A LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

LA PRESENTE LICENCIA DE EDIFICACION CORRESPONDE A LA 2DA. ETAPA DE 03 ETAPAS EN TOTAL.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

Arq. ANA C. VARCAS SCHMITT
SUB GERENTE

Fecha: 02/01/2013

Sello y firma del Funcionamiento Municipal que otorga la Licencia

